



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 19 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120150010700	Ordinario	Donaldo Rafael Acendra Colpas VER AUTO	Sindicato Gestion Empresarial Gemcol, Ese Hospital Local De Remolino	15/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase- Prosigase Osígase Con El Tramite Subsiguiente. (Costas A Cargo Del Sindicato De Industria Y Gestión Empresarial De Colombia Gemcol En Un 1Smmlv

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

84e0fc65-4b66-4fd6-95d2-b8695377b418



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 19 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120160007200	Ordinario	Honorio Antonio Dlamarck Cantillo VER AUTO	Promocentro S.A., Y Otros Demandados	15/10/2021	Auto Ordena - 1. Declarar La Ineficacia Del Numeral Segundo De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 23 De Septiembre De 2021, Que Decretó Medidas Cautelares En Contra De La Demandada Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla,.....2. Notificar La Presente Decisión A Las Partes.-

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

84e0fc65-4b66-4fd6-95d2-b8695377b418



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 19 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210035500	Ordinario	Rafael Guillermo Plata Bolaño VER AUTO	Austin Ingenieros Colombia Sas, Sin Otro Demandado.	15/10/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda Y En Consecuencia Devolver Al Dr. Jairo A. Herrera Guzman, La Demanda Radicada Bajo El No. 080013015001-2021-00355, En Que Funge Como Demandante, El Señor: Rafael Plata Bolaños Y Como Demandados: Austin Ingenieros Colombia Sas; Con Sus Respectivos Anexos. Esto Se Hará De Manera Virtual, Dejando Copia Íntegra De La Demanda Con Sus Anexos.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

84e0fc65-4b66-4fd6-95d2-b8695377b418



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 19 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210002200	Ordinario	Rosario Vanegas Gutierrez VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora Del Fondo De Pensiones Porvenir	15/10/2021	Auto Decide - Admitase- La Revocatoria De Poder A La Dra. Andrea Alejandra Hoyos Ortega, Presentada Por La Demandante Rosario Vanegas Gutierrez.
08001310500120090051200	Ordinario	Alvaro Jesus Tovar Moreno VER AUTO	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	15/10/2021	Auto Ordena - 1. Denegar En Esta Instancia Procesal La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante,... 2. Notificar La Presente Decisión A Las Partes

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

84e0fc65-4b66-4fd6-95d2-b8695377b418